

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dpto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.029

RETIRO, 22 de julio de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia maternal postnatal N° 2-33956380.-

NOMBRE	:	MARCIA LARA PACHECO
RUT	:	N° 12.558.058-0
CARGO	:	Profesional Depto. Desarrollo Comunitario
DESDE	:	14.07.2011
HASTA	:	05.10.2011
N° DE DÍAS	:	84
N° LICENCIA	:	2-33956380

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesada
 - Carpeta funcionaria.
 - Archivo Licencias Médicas.
 - Control Asistencia.
 - Control Interno.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- AIM/SMH/iep



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)